

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
280	D. Luis Lázaro y Lacostena.	13	5	83	14	11	03	1	1	11
281	Mariano Fernández y Toral.	24	3	84	8	1	04	1	1	11
282	Manuel Fernández Pintado y Castellanos.	17	6	85	8	1	04	1	1	11
S.º	Ramón Giráldez y Lisboa.	23	1	88	8	1	04	1	1	11
283	Eugenio Meirás y Bolaño.	6	9	84	8	1	04	1	1	11
284	Hildefonso Parejo y Santos.	30	1	80	8	1	04	1	1	11
285	José Clavijo y Clavijo.	10	10	81	8	1	04	1	1	11
286	Celestino del Riego y Martínez.	26	11	85	8	1	04	1	1	11
287	Manuel de Velasco y Alvaro.	21	4	85	8	1	04	1	1	11
288	José Fraixinet y Albet.	4	5	83	8	1	04	1	1	11
289	Horacio Leblío y Rodríguez.	8	4	85	8	2	04	1	1	11
290	Luis Osón y Barroeta.	23	12	89	8	1	04	1	1	11
291	Adolfo de Motta y Catalán.	8	1	88	8	1	04	1	1	11
292	Julio Torre y Fola.	19	2	81	8	1	04	1	1	11
293	Enrique Cermenzena y Vich.	12	10	83	8	1	04	1	1	11
294	Carlos Prieto y Sánchez.	2	12	84	8	1	04	1	1	11
295	Gonzalo García y Riusaño.	5	8	85	8	1	04	1	1	11
296	Miguel Abacar y Vélez.	21	12	88	8	1	04	1	1	11
297	Antonio Castilla y López.	13	1	86	8	1	04	1	1	11
S.º	Efés Moral y Arceyo.	27	7	82	8	1	04	1	1	11
298	Vicente Pérez y de Pablo Blanco.	13	8	85	8	1	04	1	1	11
S.º	Gabriel Lopis y Martínez.	29	3	87	8	1	04	1	1	11
299	Manuel Posadas y Nava.	19	1	80	8	1	04	1	1	11
300	Agustín Munro y Abad.	3	12	83	8	1	04	1	1	11
301	Juan José Palacios y Winthuyaan.	8	12	83	8	1	04	1	1	11
302	José Jesús Salazar y Alcazar.	20	6	84	8	1	04	1	1	11
303	José Martínez y Méndez.	10	3	80	8	1	04	1	1	11
304	José de los Santos y Santa María.	17	3	80	8	1	04	1	1	11
305	Ramón García y López.	14	10	82	8	1	04	1	1	11
306	Enrique Suardiaz y Rivera.	4	5	85	8	1	04	1	1	11
307	Francoisco Rivas y Páez.	2	11	86	8	1	04	1	1	11
308	Cayetano Candela y Més.	22	1	85	8	1	04	1	1	11
309	Braulio Alvarez y Comet.	6	3	83	8	1	04	1	1	11
310	José Navarro y Ortiz de Zárate.	6	6	83	8	1	04	1	1	11
311	Ambrosio Revelderia y Sevilla.	7	12	83	8	1	04	1	1	11
312	César Solás y Fernández.	12	2	87	8	1	04	2	1	11
313	Mateo Gamundi y Garáu.	12	12	87	8	1	04	1	1	11
314	Eduardo Huerta y Flores.	14	10	85	8	1	04	1	1	11
315	Leandro Rodríguez y del Pozo.	1	11	87	8	1	04	1	1	11
S.º	Joté Miranda y Prados.	21	2	83	8	1	04	1	1	11
316	Patricio Bahón y Cerezo.	17	3	84	8	1	04	1	1	11
317	Andrés Gómez y Valero.	4	2	87	8	1	04	1	1	11
318	Luis Bastrán y García.	5	9	79	8	1	04	1	1	11
319	Cristóbal Márquez y Mesa.	5	10	79	8	1	04	1	1	11
320	Narciso Benjamín Montón y Palacios.	28	10	79	8	1	04	1	1	11
321	Claudio Gutiérrez y San Juan.	15	8	82	8	1	04	1	1	11
322	Eugenio Euterio Yébenes y Garoz.	6	9	83	8	1	04	1	1	11
323	Joaquín Andrés y García.	30	8	83	8	1	04	1	1	11
324	Tadeo Manuel Nériá y García.	28	10	80	8	1	04	1	1	11
325	Angel Sobrao y Grall.	30	5	81	8	1	04	1	1	11
326	Ricardo Casullo y Franca.	26	12	84	8	1	04	1	1	11
327	Angel Romero y Alarcón.	8	11	85	8	1	04	1	1	11
328	Manuel Inés y Alemán.	18	6	87	8	1	04	1	1	11
329	Luis Fernández y Mouchiño.	21	6	82	8	1	04	1	1	11
330	Anselmo Urrera y Baños.	22	4	86	8	1	04	1	1	11
331	Julían Muoz y Gómez.	8	3	84	8	1	04	1	1	11
332	Ramiro Martínez y Gallego.	2	9	84	8	1	04	1	1	11
333	Manuel Villar y de Dios.	8	12	84	8	1	04	1	1	11
334	Miguel Soto y Meyer.	26	5	84	8	1	04	1	1	11
335	Antonio Martínez y Leyva.	21	10	80	3	5	04	1	1	11
336	Angel del Cid y de la Vega.	5	8	82	3	5	04	1	1	11
337	Ricardo López y Pérez.	3	4	84	3	5	04	1	1	11
338	Rafael Enamorado y Alvarez Castrillón.	30	4	85	3	5	04	1	1	11
339	José Muñoz y Picornell.	4	6	82	3	5	04	1	1	11
340	Juan Julio Assensio y Leches.	20	10	82	3	5	04	1	1	11
341	Pablo Merio Muelas y Guijarro.	15	1	83	3	5	04	1	1	11
342	Antonio Millán y González.	25	9	86	3	5	04	1	1	11
343	Manuel Ruiz y Sánchez.	18	6	87	3	5	04	1	1	11
344	Antonio Samper y Lillo.	8	2	88	3	5	04	1	1	11
345	Bruno Oclitide de Alfonso Cabanillas y Cabanillas.	8	10	79	3	5	04	1	1	11
346	Fidel Rodrigo Serna y Ortega.	24	4	83	3	5	04	1	1	11
347	Luis Teixeira y Perillán.	6	7	84	3	5	04	1	1	11
S.º	Narciso Amorós y Belza.	24	3	89	3	5	04	1	1	11
348	Felipe Vasmende y Caridad.	13	1	80	3	5	04	1	1	11
349	Felipe Benicio Plasencia y Vegas.	23	8	80	3	5	04	1	1	11
350	Juan Berezguer y Casigas.	23	8	80	3	5	04	1	1	11
351	Manuel Rodríguez y Velasco.	13	10	84	3	5	04	1	1	11

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
S.º	D. Fernando Reparaz y Chamorro.....	5	4	85	3	5	04	1	1	11
352	Ramón Rico y Pérez de Agreda.....	9	2	86	3	5	04	1	1	11
353	Matías Romero y Jiménez.....	25	8	79	3	5	04	1	1	11
354	Hamberto Valverde y Quintana.....	10	1	81	3	5	04	1	1	11
355	Matías Balsera y Rodríguez.....	23	2	83	3	5	04	1	1	11
356	Ernesto Rico y Miguel.....	30	6	83	3	5	04	1	1	11
357	Dionisio Cuenca y Alvaro.....	9	10	81	3	5	04	1	1	11
358	Manuel Bayo y Zalozaga.....	21	4	83	3	5	04	1	1	11
359	Santiago López y Sánchez.....	24	3	84	3	5	04	1	1	11
360	Emilio Imedio y Ruiz.....	1	6	85	3	5	04	1	1	11
361	Manuel Jiménez y Morán.....	25	2	83	3	5	04	1	1	11
362	José María Rivera y Marino.....	31	8	82	3	5	04	1	1	11
363	José Sanz y de la Garza.....	21	3	84	3	5	04	1	1	11
364	Francisco Colla y Capuz.....	29	1	85	3	5	04	1	1	11
365	José Galindo y Navarro.....	14	1	87	3	5	04	1	1	11
366	Oristóbal Gamero y Márquez.....	26	1	87	3	5	04	1	1	11
E.º	Francisco de Bernola y de Escrivá.....	17	4	81	3	5	04	1	1	11
367	Arturo Deste y Lafu.....	11	9	82	3	5	04	1	1	11
368	Fernando Ibáñez y Molina.....	24	5	83	3	5	04	1	1	11
369	Jacinto Hernandez y Minguez.....	28	3	84	3	5	04	1	1	11
370	Joaquín García y Beres.....	11	11	86	3	5	04	1	1	11
371	José Urrestarazu y Ruiz de Zuzo.....	12	11	82	3	5	04	1	1	11
372	José María Ruiz y Pérez Resilla.....	13	9	85	3	5	04	1	1	11
373	Francisco Urcelay y Echave.....	4	10	81	3	5	04	1	1	11
374	Andrés Tabanada y Rello.....	21	1	83	3	5	04	1	1	11
375	José Sáinz y Pelegrín.....	10	6	85	3	5	04	1	1	11
376	Luis Rallo y García.....	3	7	85	3	5	04	1	1	11
377	Eulogio Rodríguez y Oca.....	7	5	79	3	5	04	1	1	11
S.º	Manuel Sánchez y Suárez.....	2	9	79	3	5	04	1	1	11
378	Casimiro Maestro y Caballero.....	31	10	81	3	5	04	1	1	11
379	Felipa Barnejo y Díez.....	11	4	85	3	5	04	1	1	11
380	Juan Guillermo López y Huete.....	6	1	80	3	5	04	1	1	11
381	Pelayo Jiménez y Espinosa.....	26	6	81	3	5	04	1	1	11
S.º	Juan Reus y Gil de Albornoz.....	11	8	83	3	5	04	1	1	11
382	Andrés Vidali y Lar.....	11	12	84	3	5	04	1	1	11
383	Alejandro Pérez y Lorenzo.....	23	4	85	3	5	04	1	1	11
384	Luis Vicente y Loscos.....	16	12	85	3	5	04	1	1	11
S.º	Juan Ruiz y Ramos.....	5	4	80	3	5	04	1	1	11
385	Raimundo del Pino y Sáinz.....	20	11	84	3	5	04	1	1	11
386	Albano Ramos y Rey.....	26	11	85	3	5	04	1	1	11
387	Juan Astaín y Catalán.....	31	10	82	3	5	04	1	1	11
388	Juan Ruiz de la Escalera y Maidagan.....	14	12	86	3	5	04	1	1	11
389	Leocadio García y Madroño.....	12	9	79	3	5	04	1	1	11
390	Enrique Cabaño y Odróba.....	30	12	80	3	5	04	1	1	11
391	Aracelio Obelvi y Matel.....	23	7	81	3	5	04	1	1	11
392	Felicitas Fuentes y Olvera.....	21	10	83	3	5	04	1	1	11
393	Jesús López y Rosell.....	14	2	84	3	5	04	1	1	11
394	Rafael Martínez y Thomas.....	19	4	85	3	5	04	1	1	11
395	Simón Gallego y Rico.....	29	8	85	3	5	04	1	1	11
396	Arribal Riesco y Subugo.....	23	11	79	3	5	04	1	1	11
397	Antonio Sarabia y Arca.....	12	11	83	3	5	04	1	1	11
398	Félix Gómez y Rodríguez.....	8	1	84	3	5	04	1	1	11
399	Miguel Eiza y Martín.....	18	2	85	3	5	04	1	1	11
400	Ramón C. Mazaña y Gómez.....	11	4	83	3	5	04	1	1	11
401	Angel Lacuesta y Arca.....	5	5	83	3	5	04	1	1	11
402	Antonio Carbonell y Bosque.....	24	8	84	3	5	04	1	1	11
403	Fausto Mariano Carrero e Iglesias.....	23	9	83	3	5	04	1	1	11
404	Enrique Manchón y Hebrad.....	22	9	81	3	5	04	1	1	11
405	Luisano Ignacio Cardenal y García.....	8	1	83	3	5	04	1	1	11
406	Vicente Comesaña y Gómez.....	31	7	81	3	5	04	1	1	11
407	José Cantallas y Bielsa.....	23	4	83	3	5	04	1	1	11
S.º	Antonio Sánchez y Oastro.....	16	3	84	3	5	04	1	1	11
408	León Peignaux y Cañete.....	20	3	84	3	5	04	1	1	11
409	Fernando Cordero y Alcázar.....	16	4	86	3	5	04	1	1	11
410	Gustavo Hurtado y Martínez.....	21	2	81	3	5	04	1	1	11
411	Félix Gudi y Revuelta.....	21	2	85	3	5	04	1	1	11
412	Luis Herrero y Basco.....	18	10	84	3	5	04	1	1	11
413	José González y González.....	21	8	85	3	5	04	1	1	11
S.º	Praxedis García Cuerva y Gómez Jacinto.....	31	7	79	3	5	04	1	1	11
414	Abraham Diez y Mañé.....	27	7	84	3	5	04	1	1	11
415	Silvestre Ramón Tercero y Marín.....	31	12	84	3	5	04	1	1	11
416	Julio Manas y de San Fruto.....	31	1	85	3	5	04	1	1	11
S.º	Mauricio Merisani y de Gaité.....	3	3	87	3	5	04	1	1	11
417	José Rodríguez de Arca y Sáenz.....	13	2	81	3	5	04	1	1	11
418	Francisco Hernandez y Arja.....	30	1	81	3	5	04	1	1	11
419	José Sagrado y Díaz.....	15	3	85	3	5	04	1	1	11
S.º	Francisco Sicilia y Traspaderna.....	20	8	88	3	5	04	1	1	11

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
420	D. Santiago Domínguez y las Heras.....	23	5	85	3	5	04	1	1	11
421	Eduardo Ruiz y Carrillo.....	13	10	87	3	5	04	1	1	11
422	Francisco Trigo y Cristóbal.....	29	1	84	3	5	04	1	1	11
423	Alfonso García y Cacho.....	11	2	84	3	5	04	1	1	11
424	José María Gil y Peraita.....	19	8	85	3	5	04	1	1	11
425	Juan José Fernández y Fernández.....	16	11	83	3	5	04	1	1	11
426	Francisco Gallo y Lobo.....	8	10	79	3	8	04	1	1	11
S.º	Angel Mari ó Irarzun.....	29	2	84	3	9	04	1	1	11
427	Juan José Conde y Rodríguez.....	26	4	83	3	5	04	1	1	11
428	Manuel Ros y Rodríguez.....	14	8	80	3	5	04	1	1	11
429	Tomás Palencia y de la Torre.....	20	1	85	3	9	04	1	1	11
430	Julián García y Quilo.....	30	7	82	19	10	04	1	1	11
431	Juan Antonio Monroy y Turianso.....	10	11	82	19	11	04	1	1	11
432	Manuel Peris y Martínez.....	2	7	84	19	11	04	12	1	11
433	Eduardo Riza y Tolosa.....	5	7	89	3	12	04	24	1	11
434	Fernando Cabrera y Herrero.....	13	1	82	25	1	05	28	1	11
435	Felipe Tello y Saldaña.....	4	10	79	25	1	05	1	2	11
436	Eugenio Benítez y Niñez.....	11	3	81	17	3	05	3	2	11
437	Mario Fernández y Fernández.....	19	1	82	21	3	05	9	2	11
438	Ramón Abellá y Rodríguez.....	4	4	80	21	3	05	11	2	11
439	Antonio Palástar y Reyes.....	5	8	80	21	3	05	13	2	11
440	Antonio Vallecillo y Luelmo.....	1	8	85	11	4	05	25	2	11
441	Rafael Rodríguez y Juárez.....	20	3	80	21	4	05	26	2	11
442	Victoriano González y González.....	24	3	81	66	4	05	26	2	11
443	Eusebio Sánchez y Rodríguez.....	2	8	86	26	4	05	6	3	11
444	Federico Aguilar y López.....	18	7	81	26	4	05	19	3	11
445	Luis López de Salcedo y Justiniano.....	5	1	85	26	4	05	29	3	11
446	Saturmino Ruiz y Pérez.....	1	3	84	26	4	05	3	4	11
447	José Oliver y Arbós.....	4	7	81	26	4	05	8	4	11
448	Julio Martín y Montes.....	20	12	86	26	4	05	10	5	11
449	Benjamín Rúa y Maurelo.....	26	2	84	26	4	05	6	6	11
450	Manuel Álvarez Castillón y Busteio.....	10	4	86	26	4	05	10	6	11
451	Pablo López de Arañjo y Eraso.....	15	1	80	26	4	05	12	6	11
452	José Molero y Cepas.....	25	1	82	26	4	05	16	6	11
453	Julio Pérez y Obelar.....	9	12	82	26	4	05	17	6	11
454	Urbano Balli y Mejía Dávila.....	16	8	86	26	4	05	19	6	11
455	Enrique Alonso y O'Sillan.....	9	5	81	26	4	05	27	6	11
456	Felipe Reyes y de la Cruz.....	24	1	89	26	4	05	20	7	11
457	Gargallo Granell y Carro.....	28	8	85	26	4	05	8	8	11
S.º	Felipe María y Espinosa.....	23	3	85	26	4	05	17	8	11
458	José Sagera y Larroque.....	3	5	86	26	4	05	22	8	11
459	Felipe Gómez y Aparicio.....	20	5	82	26	4	05	24	8	11
460	Rafael de Las y Gómez.....	10	11	80	26	4	05	19	9	11
461	Juan Díez y Saavedra.....	17	2	82	26	3	05	23	9	11
462	Benigno Armesto y García.....	7	10	84	26	4	05	13	10	11
463	Emilio García y Sobrino.....	12	6	86	26	4	05	17	10	11
464	José Ramírez y Teruel.....	21	11	87	26	4	05	21	10	11
465	Cañadas Blas Luis y Arrieta.....	2	2	85	26	4	05	21	10	11
466	José Pérez y Deigada.....	9	2	81	26	4	05	4	12	11
467	Francisco López y del Oro.....	21	5	81	26	4	05	6	12	11
468	Manuel Ibarz y Gasco.....	14	4	84	26	4	05	7	12	11
469	José Montaña y Egasa.....	4	4	83	26	4	05	17	12	11
S.º	José María Albiñan y Zaldivar.....	21	11	87	18	5	05	25	12	11
470	Juan Vicente Biasco y Albizu.....	8	12	83	18	5	05	4	1	12
471	José García y Escrivano.....	29	12	88	4	8	06	9	1	12
472	Lauro de las Cuevas y Sánchez Tagle.....	16	9	84	4	8	06	11	1	12
473	José Camino y Nesi.....	12	5	90	4	8	06	12	1	12
474	Ramón Vilanova y Bosque.....	9	2	89	4	8	06	12	1	12
S.º	José Huertas y Beltrán.....	13	10	83	4	8	06	15	1	12
475	Juan García y Moreno.....	4	1	83	4	8	06	15	1	12
476	Francisco José Ruiz y Roda.....	29	4	89	4	8	06	22	1	12
477	Luis Prieto y Sánchez.....	2	1	87	4	8	06	22	1	12
478	Antonio Aragón y Mesa.....	4	6	88	4	8	06	24	1	12
479	Valero Centellas y Bielsa.....	1	9	87	4	8	06	1	2	12
480	José Ramírez de Aguilera y Aguado.....	13	12	83	4	8	06	4	2	12
481	Baldomero Serrano y Alvarez.....	13	2	86	4	8	06	18	2	12
482	Luis Lozano y Lozola.....	22	7	87	4	8	06	19	2	12
483	Francisco Belaguer y Senia.....	10	9	89	4	8	06	26	2	12
484	Eduardo Santamaría y Hernández.....	11	1	85	4	8	06	22	3	12
485	Fidel Ruiz y Meidagán.....	23	4	82	4	8	06	30	3	12
485	Mario Olveá y Aldás.....	22	9	88	4	8	06	1	4	12
487	Francisco Cappa y de la Cuesta.....	11	12	84	4	8	06	3	4	12
488	Celestino de Marcos y Soría.....	20	2	87	4	8	06	8	4	12
489	Enrique Calabrig y Cardá.....	19	7	86	4	8	06	17	5	12
490	Enrique Huerta y Llorente.....	26	8	89	4	8	06	2	6	12

(Continúa).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 364 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2365

AGUIAR RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Manuel y Genoveva, natural de Laza, Ayuntamiento de Idem (Orense), de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,700 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Laza; procesado por falta de concentración á fila; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Parga y Gómez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.—Ferrol, 15 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Parga. JG—1280

2366

AGUIRRE ARRIETA, Eulogio; hijo de José Antonio y María Antonia, natural de Arriquirriaga (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,656 metros; domiciliado en Arriquirriaga; procesado por la falta de concentración en la Caja de Recluta de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Pedro Alonso Galdós, Capitán del Batallón segunda Reserva de Durango, residente en Durango; bajo apercibimiento que, de no presentarse será declarado rebelde.—Durango, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Alonso. JG—1287

2367

AGUIRRE CAMBEIRO, José Mario; natural de Sabarles, profesión marinero; domiciliado últimamente en Rivas; sumariado por prófugo; se presentará, en el plazo de noventa días, ante el Juzgado especial de Marina, sito en la Ayudantía de Muros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 21 de Febrero de 1914.—Basilio Santamaría. JK—1316

2368

ALBOR HERRERA, Vicente; profesión vendedor ambulante, de unos treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Alta, 54, cuarto primero; procesado por hurto, número número 107, de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para notificarle su procesamiento, indagarle y reducirle á prisión. 2172

2369

ALOALDE HERNÁNIZ, Cruz; hijo de Valentín y Bibiana, natural de Fuenmayor (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,662 metros; domiciliado en Lejona; procesado por la falta de concentración en la Caja de Recluta de Durango para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Pedro Alonso Galdós, Capitán del Batallón segunda Reserva de Durango, residente en Durango; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Durango, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Alonso. JG—1268

2370

ALEMANY RAMON, Salvador; hijo de Joaquín y Catalina, natural de Barcelona; estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano y frente espacios; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Juan Herrera Escalona, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en la Rambla Hospital, número 15, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Vich, 18 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Herrera. JG—1285

2371

ALONSO GARCIA, Santiago; de veintidós años, hijo de Julián é Isabel, natural y vecino de Pozo de Urama, partido de Frechilla; estado soltero, profesión jornalero; comparecerá ante el Juzgado de Frechilla, en el término de diez días, para notificarle el auto dictado en causa que contra el mismo se instruye por esta, por el que se decreta su prisión y ser constituido en ésta, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2181

2372

ALVA BELLIDO, José; hijo de Juan y Josefa, natural de Alora, provincia de Málaga; estado soltero, profesión curtidor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 19 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—1297

2373

ALVAREZ CALDERON, Secundino; hijo de Francisco y Manuela, natural de Pena Rubia, Ayuntamiento de Neira de Jusá, partido judicial de Becerreá; de veintidós años, profesión labrador; domiciliado últimamente en Pena Rubia, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. José Fernández Cabanas, bajo aperi-

bimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fernández. JG—1303

2374

ALVAREZ MENDEZ, Manuel; hijo de Celestino y Rosa, natural de Meda, parroquia de Roa, Ayuntamiento de Navia de Susna, partido judicial de Fonsagrada, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Galdós; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Ramón Iglesias López, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Iglesias. JG—1302

2375

ANDRES ARILLA, Julián; hijo de Florencio y María, natural de Mostoján, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión ferroviario, de veintidós años; domiciliado últimamente en Borja (Zaragoza); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán del Regimiento Mixto de Ingenieros, de Oeste, D. José Velasco Aranz, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castañón, 18 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Velasco. JG—1261

2376

ANTUÑA BRAGA, Constante; hijo de Francisco y Vicente; domiciliado últimamente en Langreo, provincia de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. B. Sillio Andrés Cadenas, residente en esta Plaza, para prestar declaración en el expediente que se instruye con motivo de haber resultado inútil después de su ingreso en filas.—Oviedo, 19 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Andrés. JG—1323

2377

ARCAS SANTALIESTRA, Ramón; natural de Graus, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Graus; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcázar, número 53, Comandante, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 18 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo. JG—1218

2378

ARES CAINZOS, Aselino; hijo de José y Cefalina, natural de Ferrol, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (D. O. número 273); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta de Ferrol número 107, D. Fernando Castañón Reguera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 17 de Febrero de 1914.—Fernando Castañón. JG—1285

2370

ARGÜELLES SUAREZ, Manuel; hijo de Fernando y Plácida; natural de Lanzarote, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Portilla Lada (Lanzarote), provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Hermógenes Moreno Hernández, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Oviedo, 18 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Hermógenes Moreno. JG—1225

2380

ARMENGAU, Bernarbo; profesión banista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ferridibanca, 79, por segundo segundo; procesado por falta, número 30 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 2174

2381

ARTIME FERNANDEZ, Juan; natural de Carrillo, de veintidós años, de estado soltero, profesión mariner; domiciliado últimamente en Avilés; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 20 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Vicente Gilmo. JM—1236

2382

ARRARAS ORTIZ, José; hijo de Pedro y Mauricia, natural de Gorrozo Ojaco, Ayuntamiento del Valle de Uzama, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Gorrozo Ojaco; procesado por falta de concentración á la Caja de Recintos de Pamplona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Cazadores de Almería, 13 de Caballería, D. Fermín Martínez Luco, de guarnición en esta Plaza.—Pamplona, 22 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez Luco. JG—1330

2383

BASOA PALMEIRO, Salvador; hijo de Bernardo y Ramona, natural de Espela, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado en Capelo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reserva del Ferrol número 107, D. Fernando Castañón Reserva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 17 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fernando Castañón. JG—1283

2384

BASTEIRO PÉREZ, Anso; hijo de José y de Asela, natural de Guadalupe, Ayuntamiento de Fábica, partido judicial de Soria, de veintidós años, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en San Martín de Guadalupe; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Zona de Recrutamiento y Reservas de Lugo, número 53, D. Gerardo Landrove Moñco, bajo

apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gerardo Landrove. JG—1303

2385

BROVIDE MARTINEZ DE MATUSA, NA, Teófilo; hijo de Gil y Pilar, natural de Guevera, provincia de Álava, Juzgado de primera instancia de Vitoria, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,664 metros; domiciliado últimamente en Guevera; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Caspe; comparecerá, en el término de treinta días, en tanto los datos de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente (Escala Reserva) de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos.—Burgos, 20 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Teófilo Crespo. JG—1239

2386

BLANCO AGUA, Juan; natural de Jaldá de Camar, (Lozorro), de estado soltero, profesión comerciante de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Tánge; procesado por falta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser constituido en prisión. 2200

2387

BOUZA MONTERO Manuel; natural de Cercois, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Orbán, término municipal de Arca; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914. El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—1274

2388

CAJA PANIAGA, Álvaro; natural de Extremadura, de unos veinticuatro años, sin domicilio conocido, nacido de viruelas, delgado, color cano, viste chaqueta de bayeta color chocolate, sombrero fino color café con gaza negra, pantalón de pana oscura, faja azul y botas de becerro engrasadas, esta línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por robo. 2192

2389

CARBONELL SABATÉ, Emilio; natural de Llacuna (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llacuna (Barcelona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Infantería de La Albuera, número 26, D. Jesus Sureda Vela, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 18 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jesus Sureda. JG—1319

2390

CARMONA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y Colera, natural de Vitoria, de este partido, de estado soltero, profesión bracer, de veintidós años, estatura 1,145 metros, y 82 centímetros de perímetro torácico; domiciliado últimamente en Vitoria, y sea a quien instruya expediente por falta á concentración, como resulta del Resplazo de 1913; comparecerá, en término de

treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza, D. José Moreno Sañudo.—Málaga, 19 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—1313

2391

CARTELLE REY, Victoria; natural de Chantreiro, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Chantreiro, término municipal de Arca; comparecerá en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—1275

2392

CARREIRO FRAGA, Cipriano; hijo de Marcelino y Manuel, natural de Valdiviño, partido judicial de Ferrol, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valdiviño (Coruña); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 12 Diciembre último (O. O. núm. 278); comparecerá, en el término de noventa días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva de Ferrol, número 107, D. Niconor López Sardiña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 15 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Niconor López. JG—1289

2393

CASADELLA MARQUÉS, Juan; de estado casado; domicilio últimamente en Barcelona, Ginera, número 12, piso primer; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de la ciudad de Barcelona. 276

2394

CASADEVALL, José; de cincuenta y un años, estatura baja, delgado, con bigote rubio grande y raras; y viste traje de pana sencillo y alpargatas blancas; y José Rubio, de cincuenta y cuatro años, estatura regular, bien formado, pelo rubio canoso, y viste traje de pana y alpargatas blancas, ambos conocidos de presidio; procesados por el delito de robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de L. B. Sabal, al objeto de responder á los cargos que les resultan. 2217

2395

CASTELL Y CANDO, Rafael; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tintorero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la barriada de P. K. B., calle de Aribas, casa sin número; procesado por furto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de las ruinas del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 2171

2396

CASTRO FERNANDEZ, Estiva; hijo de Antonio y Dolores, natural de Carado, A. natural de P. de Lugo; de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, D. José Martínez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 17 de Febrero de 1914.—Jesus Martínez. JG—1252

2397

CASTRO REY, José; natural de San Jorge, de diecinueve años; domiciliado últimamente en San Jorge, término municipal de Soriano; comparecerá, en el término de noventa días ante el señor Comandante de Marina de Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Viza. JM—1278

2398

CAUDA ROCA, Martín; hijo de Félix y María, natural de Rozabruna, provincia de Gerona, de estado soltero, veintidós años; domiciliado últimamente en Berga; procesado por falta grave de haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 21 de Febrero de 1914.—Pedro Pérez Serrano. JG—1935

2399

ORNA, Juan Antonio; hijo de José y Teresa, natural de Albalera, de estado soltero; procesado por el delito de falsedad; comparecerá en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 2191

2400

CORBELLA CABEZA, Juan; hijo de José y de Leonor, natural de San Martín de Provensals, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ocastenrol, provincia de Barcelona; procesado por falta a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 19 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—1299

2401

CORTINAS, Vicente; profesión vendedor de atehjas, de unos treinta y tantos años, más bien alto, bigote y ojos negros, delgado, color pálido, vista traje de americana negro, gabán color ceniza y sombrero flexible; domiciliado últimamente en el Paseo de la A. hembra, 3, entre calle 14; procesado por estafa de tres mil pesetas de oro á D. Mariano Martín Chico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, á fin de que responda á los cargos que le resultan en el sumario número 54 del corriente año, y notificarle al propio tiempo el auto dictado en el día de hoy decretando su prisión provisional comunicada. 2226

2402

CUNYE ESTANY, Eugenio; hijo de Ramón y de María, natural de Maresca (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado

últimamente en Berga (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. Mariano Tramán González, Juez instructor del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 17 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Tramán. JG—1228

2403

COUSO QUINTANA, Pedro; hijo de Pedro y de Escolástica, natural de Villamayor Treva, Ayuntamiento de Posaadegrad (Lugo), de veintidós años; encausado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Montaña, D. Jesús Martínez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 17 de Febrero de 1914.—Jesús Martínez. JG—1253

2404

OCURULL GUILERA, José; hijo de Ramón y de Josefina, natural de San Basilio, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Basilio, provincia de Barcelona; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 19 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—1298

2405

CHICANO CHICANO, Manuel; hijo de Francisco y Dolores, natural de Vélez Málaga (Málaga), estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, estatura 1,822 metros; domiciliado últimamente en Vélez Málaga, y encausado por faltar á concentración como recluta del Reemplazo de 1912; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Peza, D. José Moreno Sedella.—Málaga, 18 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—1314

2406

DIAZ MORALES, Felipe; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, número 166 conde; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Paedo. 2222

2407

DIAZ PONTE, José; inscripto de marinero, tomo 8 de 1914, del buzo de Bilbao, hijo de José y Antonia, natural de Bergante (Coruña), de veintidós años; domiciliado últimamente en Bibao, calle de Centarranas, número 7, piso segundo, al que se le instruye sumaria por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulación de buques de la Armada en convocatoria de fecha 29 de Diciembre de 1913; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Molin y González, Capitán de Corbeta de la Armada en la Caseta Ayudantía de Marina, sita en la Ribera de Deusto, pues, de no veri-

ficar dicha presentación, se le declarará prófugo.—Deusto, 17 de Febrero de 1914. Manuel de Molin. JM—1263

2408

DIAZ TAYBO, José María; hijo de Nicolás y Antonia, natural de Dejo (Coruña), estado soltero, profesión inscripto de Marina, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color sano; domiciliado últimamente en Lorbé Dejo (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente y Trigo.—Coruña, 25 de Febrero de 1914.—Jesús Puente. JM—1360

2409

DOMINGO SABATÉ, Manuel; hijo de José y Antonia, natural de Sarriá (Lérida); domiciliado últimamente en Sarriá; procesado por falta de incorporación á flota; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almasa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 16 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—1227

Resoluciones de primera instancia.

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en providencia de 24 del actual, dictada en mérito del procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, promovido por D. Antonio Pla de Llerena contra D.^a Eulalia Cambiancas, se saca á subasta por primera vez, y por término de veinte días, las siguientes fincas hipotecadas:

Toda aquella casa, manso y heredad, denominada Casablanca de Ferrá, situada en el término municipal de San Quirico de Terres.

La casa de campo está edificada con el número 1, y consta de tres cuerpos, planta baja, primer piso y desván, con sus bodega, legarías, cuartos, ermita y varios cobertizos, para para tiliar y ajiiba, viniendo todo ello comprendido dentro de un gran barrio ó patio cercado de paredes, hallándose dotada con seis plazas de agua de la mina de Casa Palles.

La totalidad de esta finca se compone de regadío, secano, y río, olivera, huerta y terreno, ocupando una extensión superficial de 73 hectáreas 83 áreas 31 centímetros y 26 decímetros cuadrados, igués á 120 cuarteras 10 cuarteras y un pequeño aparcamiento, y linda de por junto á Oriente, parte con José Ferrán y Llonch, antes Pablo Casablanca, parte con D. Pablo Comandant, el primero mediante lrente y camino, y el segundo asío mediante torrente, parte con don José Gorina y Romá y parte con los patios de las casas de Domingo Requena, José Crens, José Ferrán, Joaquín Feguet, Tomás Mas, viuda de D.^a Ramón Sabaté, Juan Jernico, José Llorent, Ramón Tapias, Quirico Lobet, Juan Gil, Vicente Gubern y Miguel Foch, mediante un camino por Misticó, parte con ribazo y un camino, parte con campo de Francisca Trilla y parte con el antedicho D. José Gorina Romá, mediante tam-

blén casado; por lo tanto, con tierras de las sucesoras de D. Eudasio Viver y parte con la de D. José María de Ponsich, antes Ramón de Ponsich, y á Clerzo, parte con tierras del mismo Sr. Ponsich, parte con las de Peñío Comairán y parte con las de José Ferrán y Llomb.

Una heredad, nombrada Sabatá del Torrest, con su casa de campo, señalada de número 12, que consta de planta baja y un piso, con las dependencias propias de una casa de campo, situada en el término municipal de Tarrasa, parte parroquia de San Julián de Aitura y parte parroquia de San Pedro; se compone de regadío, yermo, secano, viña y yermo; comprende una cabida de 183 cuarteras 11 suarteras tres picotines, equivalentes á 73 hectáreas 11 áreas 11 centiáreas; y linda: por el Norte, parte con D. Jacinto Sabatá y parte con la heredad Balote, parte con el manso Barba y parte con viña de Juan Llomb; al Sur, parte con casa Llobateras, en una pequeña parte con bosque de la heredad Parellada parte con Pedro Solé y parte con Juan Casanovas; al Este, con viñas de varios particulares, parte con el torrente del manso Cunillé y parte con la heredad Barbe, y al Oeste, con pertenencias de la heredad Parellada.

La descripta finca se halla formada por la elevación de las dos siguientes:

a) Una heredad nombrada Sabatá del Torrest con una casa de campo señalada de número 12, que consta de planta baja y un piso, con las dependencias propias de una casa de campo, situada en el término municipal de San Pedro de Tarrasa, hoy término municipal de Tarrasa, parroquia de San Julián de Aitura y parte parroquia de San Pedro. Se compone de regadío, secano, viña y yermo, ocupando una extensión superficial de 52 hectáreas 71 áreas y 51 centiáreas, equivalentes á 183 cuarteras, y linda de por junto: al Este, con el torrente del manso Cunillé y con la heredad Barbe; al Sur, parte con casa Llobateras y en una pequeña parte con bosque de la heredad Parellada; al Oeste, con el propio Parellada, y al Norte parte con Jacinto Sabatá y parte con la heredad Balote;

b) Otra heredad nombrada Manso Cunillé, en casa de campo, sita en la parroquia de San Julián de Aitura, término municipal de San Pedro de Tarrasa, hoy en la ciudad de Tarrasa, compuesta de viña y parte yermo, ocupando una extensión superficial de 20 hectáreas 49 áreas y 61 centiáreas, equivalentes á 52 cuarteras 11 suarteras y tres picotines; linda: de por junto al Este, parte con viñas de varios particulares, y parte con el torrente de Pedralver; al Sur, con Pedro Solé y Juan Casanovas; al Oeste, con el torrente del Manso Cunillé y parte con tierras de casa Barba, y al Norte, parte con dicho manso Barba y con viña de Juan Llomb.

El remate tendrá lugar el día 15 de Abril próximo, á las doce, en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (salida de San Juan) haciéndose presente á los licitadores que los autos y las certificaciones libradas por los señores Registradores de la Propiedad de Sabatá del Torrest y Tarrasa, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la descripción, y que las ofertas ó propuestas anteriores y las preferentes al crédito de D. Antonio Piedadrens, continuarán subsistentes, aceptándose el rematante y quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate. El tipo para la subasta es el de 120,000 pe-

setas, ó sea 75.000 pesetas la primera línea y 45.000 la segunda, pactado en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura inferior á dicho tipo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la expresada cantidad.

Barcelona, 28 de Febrero de 1914.—José Pastor. X—588

BELMONTE

D. Manuel Pidalgo Diaz, Juez de primera instancia del partido de Belmonte, provincia de Ouedo.

Hago saber: Que á solicitud de D. Manuel Rodríguez Valle, mayor de edad, casado y vecino del Rebollal, concejo de Grado, Comisario Contador designado por el finado D. Pedro Rodríguez Sánchez, de las Corujas, en dicho Grado, para la práctica de las operaciones divisorias de los bienes de éste, se acordó en providencia de hoy citar al heredero ausente D. Félix Rodríguez Arías, á fin de que se inserten en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID á fin de que, dentro de treinta días siguientes á su publicación, en el último de los indicados periódicos, hora de las diez de la mañana, comparezca en el referido pueblo de las Corujas, domicilio de dicho causante, con objeto de prozonclar el inventario de los bienes que constituyen su herencia, el cual habrá de practicarse por el actor, previniendo que, de no concurrir, se llevará á efecto hasta su terminación.

Belmonte, 4 de Marzo de 1914.—Manuel Pidalgo. = El Secretario, José M. Ramírez. X—585

PUERTO DE SANTA MARIA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de este partido, en el escrito presentado por el Procurador D. José Martínz Aguilar, en nombre de don Eduardo López Estrada, formulando de manda en juicio declarativo de mayor cuantía contra D. René, Comest, Forest Lafano y Duana, sus herederos, sucesores y causahabientes legítimos, sobre cancelación de una hipoteca, se ha admitido dicha demanda y mandado emplazar por medio de cédulas, que se fijarán en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad y se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los demandados anteriormente expresados, de ignorado paradero, para que en el término de nueve días improrrogables, comparezcan en las audiencias al apersonarse en forma, apercibidos al no lo efectúan de pararse el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en el Puerto de Santa María á 13 de Marzo de 1914.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozano. X—577

SAN SEBASTIAN

D. Florentino Societán y Pascual, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido:

Hago saber: Que en este Juzgado, y por D.^a Catalina Gaidós, se ha presentado el 20 de Febrero último, un escrito denunciando la pérdida ó extravío de la acción al portador, serie A, número 319, de 500 pesetas nominales, liberada, expedida el 1.^o de Julio de 1909, por la Sociedad Fomento de San Sebastián, por lo que por el presente edicto, se anuncia dicho extravío y se cita, llama y emplaza al tenedor del indicado título para que dentro de cinco días, contados desde la inser-

ción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia pueda comparecer en el expediente incoado al efecto.

Dado en San Sebastián, á 13 de Marzo de 1914.—Florentino Societán.—Por su mandado, el Licenciado, Pedro Bannochra. X—584

Juzgados Municipales.

CARABANCHEL BAJO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez municipal de este pueblo, en las diligencias previas que se instruyen á instancia de D.^a Juana Díez Gómez, hija de D. Juan y de D.^a Jacinta, de treinta y cuatro años, soltera, natural de Madrid, y D. Jacobo Vicente Melón, hijo de D. Ramón y de doña Dolores, natural de La Guardia (Pontevedra), de treinta y nueve años, también soltero, del comercio y vecino de dicha Corte, para contraer ambos matrimonio civilmente el expresado señor Juez municipal, se mandó citar á D.^a Jacinta Gómez y González, madre de la contrayente, y que tuvo su último domicilio en la referida Corte, ignorándose su actual paradero, á fin de que en el preciso término de quince días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la planta principal de la Casa Consistorial, para que conceda á su mencionada hija la D.^a Juana Díez Gómez, el consentimiento que se refiere al artículo 46 del Código Civil, apercibida que, de no concurrir, la pasará el perjuicio consiguiente, teniéndola por consentida con el dicho consuejo.

Carabanchel Bajo, 18 de Marzo de 1914. El Secretario habilitado, Elisa Merlo. X—583

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 342, seguido, en este Juzgado contra Vicente Alonso Fernández, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usara Sánchez, y Adjuntos D. Rafael Gil y D. Mariano Carrasosa; habiendo visto las presentas diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Vicente Alonso Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Vicente Alonso Fernández, á la pena de cinco días de arresto reprobación y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—Rafael Gil.—Mariano Carrasosa.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara y Sánchez, Juez municipal representante del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Vicente Alonso Fernández, expido la presente en Madrid, á 27 de Febrero de 1914. El Secretario, E. M. Jerez. X—2514

MADRID.—EST. TIP. «SUCCESORES DE RIVADENEYRA» Paseo de San Vicente, núm. 20.